



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de creación de 10.000 puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
2. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000032, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a eliminación de líneas de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas y de las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
3. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
4. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000101, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para afrontar la crisis del sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1014
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	1014
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1014
Intervención de la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1014
Primer punto del Orden del Día. POC/000030.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1014
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1014
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1015
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1016
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1018
Segundo punto del Orden del Día. POC/000032.	
La Vicepresidenta, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1020
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1020
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1020
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	1021
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1021
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1022
Tercer punto del Orden del Día. POC/000046.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1024



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1024
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1024
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1026
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1027
 Cuarto punto del Orden del Día. POC/000101.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1028
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1028
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1030
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	1032
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	1034
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	1038
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	1038



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Se abre la sesión. Buenos días, Señorías. En primer lugar, si por parte de los Grupos se tiene que hacer... ¿tienen que comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí. A don Francisco Ramos Antón le sustituye David Jurado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Buenos días, Presidente. Pues, por parte del Grupo Popular, Crescencio Martín Pascual sustituye a Óscar Reguera Acevedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muy bien. Muchas gracias. Y en primer lugar, dar la bienvenida al señor Director General, don Jorge Morro Villacián, por acompañarnos, pues, en esta mañana para dar contestación a las cuatro preguntas orales que en el día de hoy se presentan. Muchas gracias por su presencia. Y por parte de la señora Letrada se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC/000030

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, Pregunta Oral Comisión 30, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández, relativa a previsión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de creación de diez mil puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de quince de septiembre de dos mil once”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. En primer lugar y en nombre del Grupo Socialista, agradecer la presencia del Director General hoy, don Jorge Morro, en esta primera Comisión ordinaria, y además agradecerle la celeridad, a tenor de... de la fecha de



publicación y de... de las distintas preguntas que forman parte del Orden del Día. Dicho esto, será concreta.

En la comparecencia del pasado veintisiete de julio de dos mil once, al comienzo de legislatura, en... en estas Cortes Autonómicas, en esta sede parlamentaria, la Consejera de Agricultura y Ganadería anunció diez mil puestos de trabajo para la presente legislatura, vinculados a industrias agroalimentarias y el mundo rural. Es cierto que ya en sede parlamentaria se ha hablado sobre este asunto, sobre el que hoy volvemos a preguntar, pero queríamos obtener una respuesta más detallada, y, en ese sentido, preguntábamos cómo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería crear diez mil nuevos puestos de trabajo, cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las Administraciones Públicas, cómo se distribuirán estos nuevos diez mil puestos de trabajo en cada una de las provincias, cómo se distribuirán estos puestos de trabajo en cada uno de los sectores citados por la Consejera -industrias agroalimentarias y mundo rural-, y, finalmente, la previsión de creación de los diez mil puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Agricultura y Ganadería para conseguir este objetivo. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General don Jorge Morro.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias, Presidente. Señoría, como... como usted ha apuntado, esta pregunta ya la... ya fue contestada por la propia Consejera de Agricultura en el Pleno del pasado día trece de septiembre y también se ha contestado por escrito a la pregunta registrada en las Cortes de Castilla y León, con fecha cinco de septiembre del dos mil once, con la pregunta número 2690. No obstante, vamos a reiterar nuevamente lo que ya se ha dicho de forma oral y escrita.

No es la Consejería la que crea los puestos de trabajo -creo que esto ya todos lo tenemos meridianamente claro-, sino que son los propios empresarios; la Consejería lo que va a hacer es desarrollar una serie de medidas que configuren el marco adecuado para que las empresas puedan desarrollar su actividad y que se favorezca la creación de empleo durante la presente legislatura.

El objetivo es de que estos diez mil nuevos empleos, a lo largo de la legislatura, sean la suma del empleo nuevo creado en explotaciones agrarias a través de la incorporación de jóvenes, la creación de empleo en la industria agroalimentaria, en el sector cooperativo y en las microempresas a través de los grupos de acción local.

De estos diez mil puestos de trabajo previstos, principalmente... el objetivo es para que se creen en las empresas, y no está contemplado que se cree ninguno de estos diez mil dentro de lo que son las Administraciones... las Administraciones Públicas.

En referencia al desglose provincial -por el que usted pregunta- de los diez mil puestos de trabajo, el objetivo es crearlo en toda Castilla y León; no hay un objetivo



detallado ni desglosado por provincias, porque no cabe ahora entrar en un análisis provincial, ya que no tiene ningún sentido hacerlo al depender de los proyectos de empresas que... de futuro que vaya a haber durante los próximos cuatro años. Y, en este sentido, nosotros hemos puesto mecanismos, que podré detallar más adelante... pero mecanismos para favorecer -como decía antes- este entorno de apoyo a la creación de empresas y creación de empleo, y que va a depender de la estructura agroalimentaria y agraria que ya tiene la Comunidad. Yo, si usted quiere, le puedo detallar, de los tres mil setecientos setenta empleos de industria agroalimentaria que se crearon en la pasada legislatura a través de los apoyos a las inversiones, pues el desglose porcentual por provincias, si usted lo quiere saber; pero hacer ahora un ejercicio de... de futuro de cuántos puestos de trabajo por provincia creo que no es el momento adecuado en... en este momento.

En cuanto cómo se van a distribuir los nuevos puestos de trabajo en los sectores... en los sectores citados -es decir, lo que es industrias agroalimentarias y mundo rural-, ahí sí podemos ser más específicos en cuanto a nuestras previsiones. La previsión de creación de empleo estimada en la industria agroalimentaria es de cinco mil quinientos treinta empleos, siendo el restante, los cuatro mil cuatrocientos setenta empleos, para el mundo rural. De estos cuatro mil cuatrocientos setenta empleos correspondientes al mundo rural, dos mil doscientos se crearán directamente en el sector agrícola y ganadero y dos mil doscientos setenta empleos se crearán dentro de los programas que gestionan los grupos de acción local.

En referencia, también, a su pregunta de cuál es la previsión de creación de los diez mil nuevos puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Agricultura y Ganadería para conseguir este objetivo, la previsión de... de creación de los diez mil puestos de trabajo es para el conjunto de los cuatro años de legislatura; esto proporciona una media de dos mil quinientos puestos de trabajo anuales, y el objetivo es conseguir la... un acumulado de diez mil al final de la legislatura. Tampoco... si no tenía sentido hacer un desglose provincial en este momento, hacer un desglose anual, pues mucho menos, porque también va a depender de lo que es el entorno general económico, y entendemos que va a ser un crecimiento creciente a lo largo de los años de la legislatura. De todas formas, como le estaba diciendo, la media es de dos mil quinientos puestos de trabajo anuales.

Y respecto a la financiación que va a destinar la Consejería de Agricultura y Ganadería para conseguir este objetivo en la presente legislatura, bueno, pues esto es algo que va a estar plasmado en los presupuestos anuales de la propia Consejería para los próximos cuatro años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Creo que tan siquiera los... los agotaré. Yo le agradezco la respuesta, algo más detallada que la de la Consejera, sin ningún género de



duda, pero, a juicio del Grupo Socialista, absolutamente insuficiente y directamente proporcional a lo inconsistente de la promesa que se hacía en sede parlamentaria el pasado mes de julio.

Dice el Director General que los puestos de trabajo los crean las empresas, obvio. Si esto es tan obvio, no entendemos cómo a triple página en todos los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma, que no entramos a cuestionar, sin ningún género de duda, Silvia Clemente promete crear diez mil puestos en el medio rural esta legislatura. Saliendo de lo que es estrictamente los titulares, le diré, y lo dije en... en Pleno: no se debe frivolar.

Ahora trata usted de decir que se hará incorporación de jóvenes con las microempresas y grupos de acción local, es decir, nada nuevo que no se haya dado durante la anterior legislatura, o la anterior a la anterior. Y yo decía en Pleno, y vuelvo a insistir hoy -los datos son tozudos, y hay que mirarse en el espejo-: en el periodo en que la Consejera Silvia Clemente ha estado al frente de la Consejería, es decir, desde el segundo trimestre de dos mil ocho al segundo trimestre de dos mil once, los ocupados por el sector económico en la Comunidad Autónoma, el sector agrario, son quince mil cuatrocientos menos. Por tanto, ese es el dato a los que nos tenemos que acoger. ¿Ahora vamos a crear diez mil? A mí me gustaría que nos dijeran cuál es la fórmula nueva y novedosa para crear diez mil.

Porque insiste usted en que no puede desglosarlo por provincias, pero mire, la encuesta de población activa y la tasa de ocupados en el sector agrario sí lo desglosa por provincias. Se triplica la media nacional en muchas de ellas. Insisto, no voy ni tan siquiera a entrar al detalle, ya lo hice en Pleno, en sede parlamentaria, y creo que... que no... no aporta nada nuevo.

Es verdad que nos ha detallado algunas previsiones con respecto a la industria agroalimentaria. Entiendo que son deseos, que son creencias que tienen desde la Junta de Castilla y León de crear esos empleos. Créame, la misma creencia y el mismo deseo tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, pero tiene que venir avalado del rigor de políticas serias y comprometidas, que, desde luego, no se ven correspondidas en cuanto a lo que venimos conociendo, y a lo largo de la mañana hablaremos. Facilitación de jóvenes al sector, cuando estamos denegando más de la mitad de las ayudas por cese de actividad, de la jubilación, en el campo. Desde luego, las cifras de incorporación de jóvenes al sector de la legislatura pasada están muy alejadas de lo que prometían en una coyuntura económicamente bastante más favorable que la actual.

Por tanto, la respuesta que desde la Junta de Castilla y León existe nos parece absolutamente insuficiente, nada creíble. Y ojalá esos deseos, esas ilusiones que tiene la Consejera y todo su equipo se convirtieran en... en realidad, pero entendemos, como... como avanzábamos desde el principio, que no se pueden hacer esta serie de afirmaciones sin ningún tipo de rigor, sin ningún tipo de seriedad.

Y ustedes han vuelto hoy a comprometer algunas cifras, cinco mil quinientos treinta empleos con respecto a industrias agroalimentarias, los restantes del mundo rural. Y lo único que le podemos decir y avanzar es que desde el Grupo Socialista estaremos particularmente pendientes de los grados de cumplimiento de las cifras que hoy, una vez más, vuelven a comprometer con respecto a la creación de empleo vinculada al campo en Castilla y León. Nada más y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Jorge Morro Villacián.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias, Presidente. Sí, Señoría. Bueno, no... no voy a entrar a leer cita... a citar textualmente lo que dijo la Consejera, que lo tiene usted en el Diario de Sesiones, pero yo creo que ahí quedó meridianamente claro que... que nuestra labor consiste en facilitar que se puedan producir, transformar y comercializar las empresas de forma competitiva, y son ellos los que crean el empleo.

Nosotros le hemos dado cifras respondiendo a su pregunta, tanto para industria agroalimentaria como para lo que es el mundo rural. Son creencias, son deseos, pero también son objetivos, y que aquí reconocemos, marcamos y que estamos lógicamente dispuestos a responder sobre los mismos. Ese es el compromiso que tiene... que tiene esta... esta Consejería.

Puedo darle, si quiere, más detalles de algunas de las medidas, que ya se detallaron en la propia comparecencia de legislatura, sobre las medidas que vamos a llevar a cabo durante la presente legislatura para favorecer y crear ese marco favorecedor de la creación de empleo.

Desde el punto de vista de lo que son jóvenes emprendedores en el sector, la incorporación de jóvenes, donde cabe recordar que somos la Comunidad Autónoma que más jóvenes incorpora, vamos a crear la oficina de apoyo al servicio de jóvenes emprendedores del sector. Creo que esto es algo que ya se conoce y que ahora mismo estamos trabajando en lo que es su puesta en marcha para que tenga lugar en el próximo año dos mil doce.

Vamos a crear un banco de tierras para poder poner a disposición de estos jóvenes emprendedores, que en muchos casos tienen carencia de... de base territorial y esto es lo que les impide lograr una incorporación efectiva. En este sentido, también es una medida que entendemos que va a tener... bueno, que va a ser efectiva para mejorar las cifras de incorporación de jóvenes, cifras que, por otro lado, sabiendo que no hay que estar satisfechos y que hay... que hay que seguir trabajando en mejorar la incorporación, recordar que estamos al nivel europeo y que estamos mejor que la media... que la media española.

Vamos a hacer una vinculación directa a las ayudas, vamos a hacer una vinculación directa de las ayudas a industrias a lo que es creación de empleo. Ahora mismo, la creación de empleo es un criterio que se valora; en las próximas convocatorias de ayudas a industria agroalimentario... alimentaria, perdón, el criterio o la intensidad de ayuda... de ayudas a la inversión va a ir absolutamente dirigido a la creación de empleo estable.

Vamos a dotar un fondo de capital semilla para apoyar a jóvenes emprendedores, tanto del sector primario como del sector agroalimentario. O sea, todos sabemos las necesidades, ahora mismo, de capital para iniciar proyectos emprendedores, y, en este sentido, la Consejería va a dotar los mecanismos necesarios para favorecer la creación de empresas en el sector agrario.



También me gustaría recordarle que la pasada legislatura, a través de las medidas, se crearon siete mil cuatrocientos cincuenta y tres puestos de trabajo. Usted ha hecho referencia... pero que tampoco querría... creo que es momento y lugar de volver a discutir los datos y la pérdida de ocupados que usted ya expuso en el Pleno del trece de septiembre, pero creo que la Consejera también dejó meridianamente claro que se estaba haciendo una lectura de datos que corresponden, pues a cambios en los regímenes, tanto en lo que es el Régimen General como en el Régimen Especial, y eso es a lo que obedece, y yo creo que a usted le quedó claro que son datos distintos lo que usted está valorando.

Como le decía, se crearon siete mil cuatrocientos cincuenta y tres puestos de trabajo, que es más del objetivo previsto para la pasada legislatura, y esto se hizo en un entorno que usted bien conoce, y que todos conocemos, un entorno de unos años de crisis económica sin paliativos y donde había habido una creación... una destrucción de empleo a nivel nacional, que se ha pasado de dos millones de puestos de trabajo a prácticamente cinco. Entendemos que... que, y, lógicamente, puede ser una creencia, pero también un... un objetivo, que en los próximos cuatro años se va a entrar en la senda del crecimiento, y dentro de una senda de crecimiento y en un marco y en un entorno económico general mucho más favorable, hablar de la creación de diez mil puestos de trabajo entendemos que es algo, un objetivo, alcanzable.

Y esto es lo que ahora mismo le puedo detallar referente a esta pregunta. Cuando me hablaba de... cuando me hablaba de lo que es el desglose provincial, yo le voy a decir que, en... que en una previsión... el objetivo de una previsión no es acertar, el objetivo de una previsión es poder monitorizar cómo se va, a lo largo de los años, si se va de acuerdo a lo que es previsto o se va por debajo, y poder tomar las medidas correctoras necesarias para lograr ese objetivo. Ese es el objetivo de una previsión.

No obstante, respecto a los tres mil setecientos setenta puestos de trabajo creados en la industria agroalimentaria del dos mil siete al dos mil diez, le voy a dar los porcentajes de creación: en la provincia de Ávila se creó un 2,13 %; en Burgos un 10,36 %; en León un 12,44 %; en Palencia un 13,66 %; en Salamanca un 17,51 %; en Segovia un 13,80 %; en Soria un 4,8 %; en Valladolid un 20 %; y en Zamora un 5,2 %.

Lo fácil es hacer una extrapolación de esto para el objetivo a los próximos cuatro años. Nosotros no vamos a entrar en eso porque no nos parece ortodoxo. Como antes le decía, la creación de empresa... perdón, la creación de empleo por provincias en muchos casos depende de proyectos específicos de empresas, y esos... que son a futuro, y proyectos que en el momento actual no conocemos, porque las empresas, o los tienen en sus planes y todavía no han acudido a la Administración Regional para dárnoslos a conocer, o son proyectos que todavía ni siquiera los tienen planteados, pero los plantearán en los próximos años.

Lo que sí yo le reitero es que la Consejería está poniendo los mecanismos adecuados para que esos proyectos de inversión y generadores de empleo se puedan... puedan seguir existiendo, y -como le decía- vinculando todavía mucho más lo que son las ayudas y los incentivos a empresas a la creación y la generación de empleo... de empleo estable. Nada más. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor Director General. Por parte de la señora Vicepresidenta, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC/000032

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: “**Pregunta para su respuesta Oral en Comisión número 32, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández y el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a eliminación de líneas de inversión para servicios a terceros e inversiones colectivas y de las ayudas a las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de quince de septiembre de dos mil once**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Bueno, como se puede apreciar, la pregunta es absolutamente concreta, y tiene que ver con la Orden para las ayudas de mejora de estructuras de producción y modernización de explotaciones agrarias para dos mil once. Por tanto, debido a la concreción, no me extendiendo ni... ni un segundo más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Morro.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Gracias, Presidente. Lo primero indicarle, Señoría, que las ayudas o las inversiones en zonas desfavorecidas relacionadas con la producción de forrajes, su almacenamiento, conservación y distribución están incluidas dentro de la línea de ayudas a inversiones colectivas. Es decir, no se han eliminado tres líneas, como parece deducirse de su pregunta, sino que las líneas no convocadas son dos: la de inversión para servicios a terceros y la de inversión... perdón, y la ayuda de... a inversiones colectivas.

Por matizar en qué consisten estas líneas -y muy rápidamente-: la ayuda de realización de inversiones para dar servicios a terceros son subvenciones a la compra de maquinaria y equipos, que, como el propio nombre de la ayuda indica, es fundamentalmente para dar servicios a terceros sin perjuicio de que se puedan utilizar estas máquinas en la propia explotación. En lo referente a ayudas a inversiones



colectivas, tienen por objeto el apoyo de determinadas inversiones que se realicen en común por varios beneficiarios.

He de indicar que en el periodo dos mil siete-dos mil diez se resolvieron un total de siete mil ciento seis expedientes de ayudas dentro de la línea de modernización de explotaciones, por un importe total de ayuda global de 217.230.366 euros. De todas ellas, cuarenta y siete solicitudes corresponden a inversiones colectivas, lo que supone el 0,6 % de los expedientes y el 0,62 % de la ayuda total concedida en... en modernización.

Respecto a la línea de servicios a terceros, se resolvieron cuatrocientos setenta y cinco expedientes, por un importe de 4.000.000 de euros, lo que supone el 6,6 % de los expedientes resueltos y el 1,9 % de la ayuda otorgada en el periodo.

Ante la escasa importancia que representan estas ayudas en el total de las ayudas a modernización de explotaciones, y ante la priorización necesaria por las restricciones presupuestarias, se ha optado por no convocarlas para este año dos mil once, al igual que tampoco se convocaron -si no recuerdo mal- en el año dos mil siete. Y ese es el motivo de que no hayan salido en la convocatoria de dos mil once.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Antes de darle la palabra, si me permite, por parte del Grupo Mixto, si se tiene que comunicar alguna sustitución, al no ser el titular y ser el titular de esta Comisión don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Perdón. Le sustituyo por enfermedad. Pido perdón porque se me pasó antes. La falta de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

De acuerdo. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo, en nombre del Grupo Socialista, la verdad que, con la aclaración en cuanto a que no es una eliminación de las ayudas, sino que no están convocadas... Es verdad que entendemos que la diferencia en la práctica es bien poquita, pero, bueno, si bien es cierto, no pasan a eliminarse con totalidad, sino a no ser convocadas este año. Nosotros entendemos que esto forma parte de esos recortes que venimos denunciando, que de facto se vienen produciendo, dejando de convocar, en este caso, ayudas que forman parte de la modernización de explotaciones, de todo ese paquete, de esa orden que lo regula.

En los últimos días conocíamos que la Consejera de Agricultura anunciaba recortes, para los dos próximos años, serios. Es verdad que no hemos tenido ocasión de comprobarlo porque no presenta la Junta de Castilla y León los presupuestos, además de tenerlos hechos, elaborados y casi en imprenta, como conocíamos todos; pero debo decirle que... que le traslado la preocupación, desde luego, del Grupo Socialista en lo que tiene que ver con el campo, y con la modernización de explotaciones y lo que ello conlleva.



Entendemos que estamos ante la evidencia de un recorte; una evidencia compartida por las organizaciones profesionales agrarias, que así lo manifestaron cuando conocieron la no convocatoria de esta... de esta parte que forma la orden de ayudas a modernización de explotaciones. Entendemos que es un nuevo tijeretazo. Nos preguntamos dónde está el compromiso del que el Gobierno Autonómico hizo para dinamizar el medio rural; no sabemos si entienden que esta es la forma más adecuada de mejorar la competitividad o la modernización de explotaciones agrarias ni de cumplir con la palabra dada a la que se comprometían.

En la reciente campaña electoral del pasado mes de mayo hacía referencia alguna organización profesional agraria –que nosotros compartimos– de que cada euro invertido a través de esta línea de incorporación y modernización del sector agrario se traduce en inversiones que benefician no solo a la agricultura en concreto, sino a la economía rural y a los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma en su conjunto.

Nosotros entendemos que la no convocatoria de estas dos líneas, la de inversiones y la de producciones de forraje, desde luego, viene a sumarse a una larga lista ya de recortes a lo largo y ancho de las distintas Consejerías; que, en este caso, y con respecto a la agricultura y a la ganadería, son recortes puntuales, pero que, sumados, desde luego, vienen a... de facto, y, sumados a la pregunta que formularé más adelante, al nivel de ejecución de inversiones –que también recordaba en el último Pleno– con respecto a obras e infraestructuras en el medio rural, agrarias, etcétera, etcétera, pues vienen a confirmar que, de facto, en los últimos años se estaban produciendo recortes; que la Consejera avisa que se producirán, con lo... por lo tanto, los recortes serán considerables. Y que, desde luego, desde el Grupo Socialista estamos absolutamente preocupados, y nos gustaría que estas dos líneas no convocadas fueran convocadas a futuro. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Jorge Morro Villacián.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Gracias, Presidente. Señoría, no son recortes. Hemos priorizado; porque un recorte lo que viene a determinar es que ese... esa dotación presupuestaria no va a... o no podría ir a los beneficiarios, ¿eh?, que hasta ahora tenían las ayudas tanto de inversiones colectivas, donde se incluyen las de forrajes, como las de servicios a terceros; y esto no es así.

Es decir, el... el criterio que estamos utilizando este año ante... todos somos conscientes de las restricciones presupuestarias, es que es mejor dedicar ese dinero a la... a lo que es modernización de explotaciones; y es que, dentro de la modernización de explotaciones, se recoge ya la posibilidad de realizar inversiones colectivas. Sí, la única diferencia entre la línea de inversiones colectivas, que este



año no hemos convocado, y lo que es una línea B de modernización de explotaciones es que en la línea B estamos exigiendo un plan de mejora; es decir, que se acredite, por parte... de la inversión, por parte del agricultor, o, si es una inversión colectiva, por varios agricultores, que se mejora la competitividad. Ese era un requisito que no tenía la línea de inversiones colectivas, y que consideramos, en aras de la mejora de la competitividad, que todas esas posibles inversiones colectivas -que no se van a quedar sin apoyo, a pesar de que no... este año no esté convocada esta línea-, derivarlas a la línea B, de modernización; pero, eso sí, ya que hay que priorizar, vamos a exigir que haya un plan de mejora para que se acredite que se mejora la competitividad de... de esa... de esa explotación.

Hay que recordar también que estas dos líneas que no hemos convocado este año son líneas que... que no tienen cofinanciación europea. Son líneas que han sido sufragadas 100 % por la Junta de Castilla y León. Y, en este sentido, creemos también que es más lógico, como le decía antes... es que se puedan canalizar a través de los expedientes B -expedientes de modernización de explotaciones-, donde los fondos autónomos de la Comunidad se pueden apalancar, al nivel de cofinanciación, pues con fondos del Ministerio y fondos Feader, y, por lo tanto, sacar una mayor rentabilidad a los fondos escasos que lógicamente tenemos todos en los... en el momento... en el momento actual.

Y eso es lo que le quería decir. Es decir, estos beneficiarios de estas ayudas no se quedan solos, sino que van a poder canalizar sus proyectos de inversión colectiva a través de las ayudas... existentes ayudas de modernización, con... -y esto sí que es el aspecto diferencial- con la necesidad de que este año hay que acreditar que tienen un plan de mejora... un plan de mejora en común.

Y, en lo referente a lo que son las ayudas en inversiones de servicios a terceros, donde realmente se ha venido subvencionando una actividad de prestación de servicios -para el sector agrario, pero una actividad de prestaciones de servicios, no una actividad... en puridad, una actividad agraria-, en este sentido, lo que... lo que vamos a seguir y lo que sí... y lo que seguimos apoyando a través de las líneas de modernización... -y, bueno, antes le he contado los datos, ¿no?, es que son absolutamente marginales, ¿no?, los... los dineros y los expedientes destinados a esta línea- vamos a... en este sentido, vamos a seguir apoyando a través de la modernización de explotaciones, pero siempre y cuando sean inversiones en maquinaria, no con el objetivo de prestar servicios a terceros, sino con el objetivo de que sean utilizadas en la propia... en la propia explotación.

Y esto es lo que puedo apuntar. Es decir, no es tanto un recorte, sino que, priorizando, priorizando los expedientes y priorizando los presupuestos, vamos a canalizar estas ayudas a través de la línea existente de modernización de explotaciones, pero exigiendo que se presente un plan de mejora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del Orden del Día, y por la señora Letrada se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**POC/000046****LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, Pregunta Oral Comisión número 46, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana Sánchez Hernández y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de quince de septiembre de dos mil once”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí. Bueno, de nuevo es excesivamente concreta, y tiene que hacer... hace referencia a... a las ayudas por cese anticipado. Tuvimos conocimiento, en pasadas fechas, que la Consejería de Agricultura y Ganadería había excluido a -en cómputo global- aproximadamente la mitad de los solicitantes de las ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria; según el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, prácticamente han sido denegadas una de cada dos. Nuestra pregunta es: ¿cuáles son los motivos para excluir a más de la mitad de los solicitantes de dichas ayudas, en algunas provincias de forma especialmente llamativa, como la provincia leonesa, por cese anticipado en la actividad agraria? Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Industrialización y Modernización Agraria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Gracias, Presidente. Sí, Señoría. Bueno, usted conoce bien lo que son las ayudas al... al cese anticipado. Las ayudas al cese anticipado lo que determinan es, de acuerdo a un nivel de priorización -que siempre ha existido-, un nivel de priorización que... que viene determinado por la edad del solicitante, y que ahora viene determinado también por algunas otras variables -que incluimos a petición de las propias organizaciones profesionales agrarias-, como que sean potenciales cedentes de explotaciones de ovino y caprino, por las dificultades que... que todos conocemos atraviesa el sector, y también de explotaciones del sector de... de la patata. En este sentido, recordarle que la Consejería, en el año dos mil once, estamos atendiendo el pago de nóminas de dos mil quinientos ochenta y siete jubi... que han... que han accedido a la... a la jubilación anticipada. Y el presupuesto -y que se va a ejecutar íntegramente el año dos mil once- es un 6 % superior al que se ejecutó en dos mil diez y un 20 % superior al ejecutado al dos mil nueve.



La normalidad, cuando... cuando se crea una priorización, es que hay que priorizar aquellos que tienen... o que pueden acceder en ese año a la jubilación anticipada. Aquellos que no han dado la puntuación necesaria para entrar en el dos mil once no quiere decir que se les haya denegado y no tengan posibilidad de entrar más adelante. Es decir, aquellos que no han sido priorizados en dos mil once podrán solicitar en el siguiente año, y podrán, posiblemente, si les dan los puntos y los baremos que, como decía, son establecidos, en primer lugar, por edad, por vinculación a lo que es una cesión a un joven agricultor que se incorpora, y para aquellos que... que quieren abandonar explotaciones de ovino-caprino y de patata, pues podrán, si les da la puntuación, acceder en años venideros. Es decir, los que no se prioriza no es que se les excluya y se les deniegue; lo que se les dice es que en el año actual no van a entrar.

A esto hay que dar una serie de datos. Es decir, resulta llamativo el decir que... que la... que más de la mitad de las solicitudes se han excluido. Bueno, como decía antes, esto es una línea que tiene unos criterios de priorización. Si yo le... si yo le doy los datos del... de la legislatura dos mil tres-dos mil seis, los expedientes priorizados, sobre el total de solicitudes, la media fue del 43 %; si le doy las cifras de expedientes priorizados en la legislatura dos mil siete-dos mil diez, ha sido del 82 % -si no me equivoco y si logro encontrar el dato-. Es decir, un... una clara mejora en cuanto a los posibles cesionarios, ¿no?

Y, por otro lado, no es exclusivamente la cantidad -que, como le decía, son... son beneficiarios que podrán entrar en... en próximos años-, sino que es que hemos mejorado cualitativamente. Hemos incrementado las cantidades que perciben los beneficiarios de jubilación anticipada, hemos mejorado las cantidades -es decir, cobran más-; creo que eso es un dato bastante esclarecedor, que cobran más. Por lo tanto, intentamos que sea más atractivo, y que realmente puedan recibir una renta que les anime a... a dejar la explotación si ese... si ese es su deseo, ¿no?

Y, por otro lado, quería remarcar que en el... los objetivos del Programa de Desarrollo Rural, el objetivo de cedentes para todo el marco dos mil siete-dos mil trece eran novecientos veintiocho. A fecha de dos mil once, contando con estos doscientos once que... que se han priorizado, vamos a estar por encima de los mil... dos mil doscientos cincuenta, es decir, un 60 % más del objetivo que venía marcado en el Programa de Desarrollo... de Desarrollo Rural.

Y también me gustaría resaltar una cosa: no solo los actuales beneficiarios de jubilación anticipada están cobrando más, sino que, además, están entrando, de media, antes. En el periodo dos mil tres-dos mil seis, la media de... la media de edad de entrada era sesenta años; en el periodo dos mil siete-dos mil once, la media de edad es cincuenta y nueve años y tres meses. Es decir, de media, se está accediendo a la jubilación anticipada, beneficiarios con, prácticamente, un año más jóvenes.

Lo que quiere decir es que estamos... hemos mejorado en ese sentido, y también quiere decir que hay una serie de compromisos que hay que asumir, desde la propia Consejería, y hay que recordar que estos compromisos, cuando, por ejemplo, se da o se aprueba un expediente de jubilación de cese anticipado a una persona con cincuenta y cinco años, va a haber que tener... o hay que tener recursos a futuro para pagar esa jubilación durante los próximos quince, porque son de cincuenta y cinco a sesenta y cinco la jubilación anticipada más luego los cinco años a mayores que pueden hasta los setenta para un complemento de la pensión que reciben.



Y en este sentido, también hay que ser prudente, ya que el nuevo borrador... el nuevo borrador de la PAC, hasta donde nosotros hemos visto, no hace ninguna, ninguna mención al cese anticipado. ¿Esto qué quiere decir? Esto quiere decir que todos los compromisos que se están adquiriendo ahora mismo, si no están... si el cese anticipado no está en el próximo marco, los va a tener que soportar con sus presupuestos, al cien por cien, la Junta de Castilla y León. Eso, desde luego, invita a la prudencia. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidente. Bueno, yo debo confesar que tengo muchas más dudas que antes de hacer la pregunta. Y soy absolutamente sincera, así que voy a formularle algunas cuantas preguntas más, a ver si al final de la respuesta me... me aclaro y nos quedamos aclarados en mi Grupo.

En esta ocasión... -porque debo decirle que, con respecto a la primera pregunta, hizo referencia a que me habían respondido de forma escrita. No tengo constancia de que me haya llegado nada- en este caso sí, sí que de forma escrita pregunté. Y el hecho cierto es que, de las solicitudes presentadas en su total -cuatrocientas once-, se han denegado doscientas. Por tanto, el dato es claro: prácticamente la mitad han sido denegados. Usted mismo decía que en el período dos mil siete-dos mil diez, en torno al 82 %.

Por tanto, mi pregunta es: ¿cómo es posible que el año pasado se dé prácticamente la totalidad, se concedan prácticamente la totalidad, y en este caso... -y haciendo... parafraseándole, y no es que se excluyan o denieguen sino que no entran, que a efectos prácticos es lo mismo, se excluyen y se deniegan; el año que viene ya hablaremos de las denegadas o no denegadas- cómo es posible? ¿Es una circunstancia coyuntural que pasemos de adjudicar la práctica totalidad a denegar prácticamente la mitad?

Con respecto al presupuesto, me gustaría también que me aclarara el dato, porque el grado de confusión al que estoy llegando, desde luego, es considerable. Este año, esta línea de ayuda, en esta convocatoria, se reduce en 2.000.000 de euros. Y usted me dice que hay un 6 % más de presupuesto. Yo le rogaría que me aclarara con respecto a qué, porque, desde luego, no casa con los datos con los que contamos.

Hacia referencia a la nueva propuesta de reforma legislativa de la PAC. Yo le diré... todos coincidimos en hacer una valoración-, pero yo le diré que una convocatoria como esta, que tiene como finalidad el rejuvenecimiento del sector, al tener que pasar la explotación la persona que cesa a un joven que se incorpora u otra persona ya incorporada de menos de cincuenta años, pues, desde luego, era una medida importante, fundamental para la incorporación de jóvenes al sector. Ustedes se vanaglorian de la incorporación de jóvenes al sector en los últimos años, que, desde luego, no compartimos en absoluto. La denegación de casi la totalidad de estas ayudas viene a confirmar que se producen recortes, que se dificultará la



incorporación de jóvenes al sector. Por tanto, si la propuesta de reforma de PAC, desde luego, viene siendo preocupante para el campo en la Comunidad, preocupante es también la política que desde la Junta de Castilla y León se está haciendo con respecto a exactamente lo mismo.

Decía usted que hay una clara mejora. Y nosotros nos preguntamos dónde. Dice usted que cualitativa y que no cuantitativa. Pues bien, si es cualitativa, le diré: los importes de la jubilación anticipada son bajos, son bajos. Para nada equiparables a otros sectores que se reestructuran. Por lo tanto, no hay mejora cuantitativa y no entendemos cuál es la mejora cualitativa. Y en este sentido, sí le rogaría que esta serie de dudas, que sumado a mayores de las de cuál son los criterios por los que se han denegado casi la... la mitad, pues me aclarase con respecto al presupuesto, con respecto a cómo se puede decir que... que la exclusión o la denegación no quiere decir que se les excluya o se les deniegue sino que no entran para este año, y, desde luego, cuál es la mejora cualitativa que ustedes entienden que hay. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Jorge Morro Villacián.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias. En el año dos mil siete, la ayuda de cese anticipado no se convocó -bueno, se convocó en octubre para resolver en el año dos mil ocho-. Por lo tanto, se decidió durante el año dos mil nueve y dos mil diez que se podían priorizar todos los expedientes, y también recoger aquellos que no habían entrado durante el año dos mil... dos mil siete. Que eso es la excepción a la regla. Yo lo que le he dicho es que durante el dos mil tres-dos mil seis se priorizaba un 50... anualmente, casi un 42 %, y le he dicho que del dos mil siete al dos mil diez se han priorizado un... prácticamente un 82 %. Y además diciéndole que en el dos mil once, siendo los datos como son... que son como usted dice, se ha priorizado un 51 %, o sea, más que la media de todo el año dos mil tres-dos mil seis.

Y, en lo referente al presupuesto comparado con el... con el objetivo, yo lo que le he dicho -porque usted lo que... lo que usted está diciendo es real, es verdad-, yo lo que le he dicho es que el presupuesto que tenemos este año y que vamos a ejecutar al cien por cien es un 6 % mayor que el presupuesto ejecutado en el dos mil diez. Y el presupuesto ejecutado en el dos mil diez -como usted muy bien puede admitir- es sin haber dejado a nadie fuera.

Es decir, ¿por qué cuesta más dinero? Porque ha habido una mejora cualitativa. Le voy a pasar datos que son muy claros: ¿usted sabe cuál era la indemnización en el año dos mil ocho, que percibía... no... no la percepción media, porque ahí hay una serie de primas por transmisión de 3.000... lo que era la indemnización básica? La indemnización básica en el dos mil ocho eran 7.036 euros; la indemnización básica en el dos mil once son 9.026,24 euros. Es decir, un 28,8 % más de percepción económica. Si esto no es una mejora cualitativa y cuantitativa, dentro de lo que es microeconomía, es decir, para el propio beneficiario, pues que venga... que venga Dios y lo vea.



Y además, lo que le estoy diciendo, lo que le estoy diciendo es que están entrando... se están jubilando agricultores más jóvenes. La media era prácticamente sesenta años en el dos mil tres-dos mil seis, y en la última legislatura hemos bajado a cincuenta y nueve años y tres meses. Es decir, prácticamente dos terceras partes de año más jóvenes están entrando a percibir esta... esta ayuda.

Yo creo... más explícito no puedo ser. Le doy datos concretos: de 7.000 euros en el dos mil ocho a 9.000 en el dos mil once. Dos mil once, sabiendo cómo está la situación, que ha habido... no voy a hablar ya de los recortes al sector público en los salarios, pero sí podemos hablar de congelación de pensiones, y a los jubilados... a los beneficiarios de jubilación anticipada se les ha actualizado; no se les ha congelado, se les ha actualizado. Lo que viene a decir... y se les mejoró la prima, se les incrementó en 1.000 euros, y estamos ahora en un 29 %... están percibiendo un 29 % más. Si usted me dice que eso no es una mejora y que... pues... pues ya no sé más qué le puedo... qué le puedo detallar.

Yo creo que a la otra pregunta ya le he contestado. Lo que estamos comparando... estamos comparando presupuesto que vamos a ejecutar en el año dos mil once, y que es un 6 % superior al ejecutado en dos mil diez -donde se priorizaron todos-, y es un 20 % superior al presupuestado en el... en el dos mil... en el dos mil ocho. Y nada más que añadir. Yo creo que he sido bastante concreto con los datos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, y, por parte de la señora Letrada, se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/000101

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, Pregunta Oral Comisión 101, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería para afrontar la crisis del sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de trece de octubre de dos mil once”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, me gustaría advertir el error que hay en... en los antecedentes y en la pregunta. Ayer lo notificamos a la Mesa, pero por la premura de tiempo... me imagino que el Director General se habrá dado cuenta... ya... porque era, si no, bastante difícil de cuadrar los datos. Hasta ahí... está claro.



Bien. En la primera comparecencia de la Consejera de Agricultura para explicar las actuaciones de la Consejería, se comprometió a crear diez mil puestos de trabajo vinculados a actividades económicas en el medio rural y en la industria agroalimentaria en la presente legislatura. Todos los medios de comunicación lo recogieron al día siguiente; seguramente, a criterio de la Consejera, lo entendieron mal. Yo creo... he traído... hemos traído dos portadas de los medios de comunicación que, evidentemente, puede que también le hayan interpretado mal, pero aquí está.

El sector agroalimentario es un sector estratégico de la Comunidad Autónoma, empleando a unos treinta y dos mil trabajadores y trabajadoras y ubicado en las localidades -en la mayoría de los casos- del medio rural. La situación por la que pasa el sector podría considerarse de muy complicada tras la pérdida de tres mil ochocientos empleos (desde luego, no cuadran los datos que manejamos nosotros con los datos que daba anteriormente el Director General, que hablaba de tres mil setecientos setenta empleos creados a lo largo de la... en el periodo dos mil siete-dos mil diez), tras la pérdida de tres mil ochocientos empleos -decía- a lo largo del último año y con mil doscientos puestos de trabajo en dificultades. A saber: empresas del Grupo Nueva Rumasa: Elgorriaga, en Ávila; Granja Báscones, en Burgos; Clesa, en León; Trapa y Mitelman, en Palencia; Hibramer, en Valladolid; y Marqués de Olivara, en Zamora. Total, cuatrocientos puestos de trabajo en Castilla y León.

Además de los mencionados, Jamón Salamanca -en Salamanca- hay un ere de extinción de empleo para diez empleados y ciento noventa trabajadores llevan sin cobrar desde hace cinco meses; Incaher, en Guijuelo (Salamanca), en concurso de acreedores con una plantilla de cuarenta y cinco trabajadores; Embutidos Fermín, en La Alberca (Salamanca), con un ere... con una plantilla para ochenta... de ochenta trabajadores; Seda Solubles, en Palencia, expediente de regulación de jornada al 50 % para doscientos setenta trabajadores en... en sus dos centros -sé que, en este caso, puede que me conteste que la semana pasada, o hace diez días, la Consejería accedió a dar dos millones y medio para créditos para financiar los posibles problemas que estaba atravesando la empresa palentina-; Congelados El mar, León, con ciento cuarenta y cinco trabajadores -casi todas mujeres- en expediente de suspensión de empleo durante seis meses; Industrias Lácteas Vallisoletanas, en Valladolid, después del desvío a otros centros de producción del 30 % de esa producción, se pretende reducir treinta y cinco puestos de trabajo -aproximadamente más del 30 % de la plantilla, formada actualmente por ciento quince trabajadores-.

Ante la situación descrita, ¿qué medidas concretas -y ahí sí que rogaríamos desde el Grupo Socialista que concretara lo máximo posible- va a poner en marcha la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que el sector agroalimentario está sufriendo en la Comunidad? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación a la... a la pregunta, y en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General de Industrialización y Modernización Agraria.



EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Gracias, Presidente. Sí, Señoría, una cosa es analizar los datos que es... que publica el INE en cuanto a lo que es empleo neto -que ahora entraremos a verlos- y otra cosa es los datos que yo he dado... que he dado que, a través de los apoyos a proyectos de inversión durante el año dos mil siete-dos mil diez a industrias agroalimentarias, se ha generado la creación de tres mil setecientos setenta puestos de trabajo; es decir, que si no hubiera habido ese esfuerzo, si no hubiera habido esa... ese apoyo para favorecer las inversiones de las empresas, posiblemente la caída en empleo neto hubiera sido muy superior, como así ha sido en otras Comunidades Autónomas.

Dicho esto, es cierto que hay una crisis generalizada en todos los sectores económicos y el sector agroalimentario no es ajeno a ello. Pero debo decirle a Su Señoría que el sector agroalimentario de Castilla y León está teniendo un comportamiento mejor ante esta crisis que la gran mayoría de las Comunidades Autónomas y que el conjunto de la industria agroalimentaria reg... nacional.

Me remito a los datos publicados por el propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: en el periodo dos mil cuatro-dos mil nueve -que es el último año publicado por el Ministerio- la industria agroalimentaria nacional no ha mantenido el empleo, sino que ha caído un 3,09 %, mientras que la industria agroalimentaria regional ha experimentado un crecimiento de sus empleos del 8,08 %, siendo la Comunidad Autónoma que más crece. Con el crecimiento positivo, en este periodo, también está Castilla-La Mancha con un 5,4 %, Asturias un 4,9, Galicia un 1,8 y todas las demás Comunidades Autónomas pierden empleo: País Vasco un 13,5, Aragón un 11,2, Extremadura un 6 %, Madrid un 12,9, Andalucía un 3,12, etcétera.

Y, dentro de Castilla y León, el sector agroalimentario es el que mejor comportamiento experimenta con relación al empleo de todos los sectores industriales: en el citado periodo dos mil cuatro-dos mil nueve, mientras la industria agroalimentaria regional ha ganado un 8 % de empleos, el conjunto de la industria regional ha perdido un porcentaje similar. Ahora bien, también por debajo de lo que es la media nacional de pérdida de empleo en el sector industrial español.

Pese a todo lo dicho, somos conscientes de la situación general de crisis, y, por ello, hemos adoptado -y le diré- algunas medidas y se pondrán en marcha otras. Y las medidas concretas son las siguientes: vamos a continuar con la promoción de los productos agroalimentarios; en primer lugar, lo consideramos absolutamente necesario, porque hay una gran vinculación de nuestra industria de transformación con nuestro sector primario. Para darles un dato: nuestra industria de transformación, de las compras de materias primas que realiza, el 48 % -de Castilla y León-, el 48 % lo hace dentro de la propia Comunidad, lo hace a nuestras cooperativas, lo hace a nuestros agricultores y ganaderos. La cifra... la cifra media de este dato para España es el 38 %; es decir, 10 puntos por encima; lo cual es absolutamente fundamental el apostar por la industria de transformación, no solo en... en la inversión -que se lleva muchos años haciéndolo-, sino también en lo que es la promoción de sus productos.

De los grandes problemas, ahora mismo los problemas que tienen las empresas principalmente pueden ser por empresas que no son competitivas y que el mercado es soberano y termina por expulsarlas, y en ese sentido -dentro de esa



selección natural- poco se puede hacer, pero luego hay otras empresas que están en dificultades por problemas de financiación o por problemas de gestión puntual; es decir, por una mala gestión de su equipo de dirección. Y es aquí donde nosotros creemos que sí que se puede, a través de la Administración Regional, apoyar.

En este sentido, se ha venido... -y ya desde el año dos mil diez- se ha venido trabajando desde la Consejería para crear estos mecanismos. Se conoce que hay una línea de préstamos, a través del Instituto Tecnológico Agrario, que el primer año se dotó con 40 millones de euros y este año dos mil once viene dotada con 55 millones de euros y con 20 millones más si hay la demanda necesaria, para financiar inversiones en aquellas empresas que... que quieran invertir y que por las restricciones de acceso a crédito de la situación financiera actual, pues es necesario -como así ha hecho la Consejería y ha hecho la Junta de Castilla y León- dar un paso adelante y, allá donde los bancos ahora mismo no quieren entrar, que lo pueda hacer la propia Administración Regional dando un préstamo -como decía- para financiar inversiones, para financiar capital circulante, que es una de las grandes necesidades que están teniendo... -en este caso, voy a hablar del sector agroalimentario, que es el que a nosotros nos compete- que están teniendo nuestras industrias, porque con esta retricción... restricción de financiación y restricción de crédito se está viendo que muchas de las líneas de crédito, muchas de las líneas de descuento que tenían concedidas, y que de forma casi con un tracto sucesivo se venían automáticamente renovando, pues en los últimos años -y cuando se ha hecho todavía más cruda la crisis- nos hemos encontrado con que muchas de esas empresas, que... que necesitaban esa financiación para... para su circulante, para su funcionamiento diario, pues se han visto absolutamente negadas de ese acceso.

Y, por lo tanto, la Consejería ha establecido préstamos a la inversión, préstamos al capital circulante y, ya en la convocatoria de este año dos mil once, hemos incluido lo que es refinanciación de deuda; es decir, aquellas empresas que tienen un pasivo que no van a poder, digamos, hacer frente en un corto plazo... -por todos los motivos que... que conocemos: por su caída de consumo, por... en muchos casos porque se les ha restringido el acceso a crédito circulante- poder ayudar desde la propia Consejería. Y este es un mecanismo absolutamente claro, concreto y que, además, están haciendo... están haciendo uso... uso las empresas. Es decir, esta es una medida muy importante, con la medida de financiación entendemos que es una medida absolutamente crucial en el momento actual para poder sortear, de la mejor manera posible, estos años de crisis que... que vivimos.

También vamos a poner en marcha ayudas de salvamento y reestructuración, y son ayudas que... que ya se han concedido en... en los últimos años, ¿eh? Por... por dar algún ejemplo, se concedieron ayudas de salvamento y reestructuración a lo que fueron las empresas del grupo Proinserga, tanto lo que fue Primayor Elaborados como Proinserga, S. A.; o Castileón, ¿eh?, donde se logró, gracias a esta ayuda, mantener ochenta empleos... ochenta empleos en... en la zona de... de Guardo; y también se ha dado ayuda de salvamento y reestructuración a una de las empresas que usted ha citado en la pregunta, como puede ser Embutidos... Embutidos Fermín, ¿eh?

Por lo tanto, los mecanismos ya están ahí a disposición... disposición de las empresas. Usted me citaba el... el, bueno, la reseña de prensa de... de la visita de hace unos días a Palencia, cuando tuve la oportunidad de anunciar que cabía la posibilidad de... de que Seda Solubles pudiera acceder a... a uno de estos



mecanismos. Esa posibilidad está ahí, es decir, a Seda Solubles se... se le invitó desde la Administración, en primer lugar, a que... a que nos diera toda la información para conocer el detalle; cosa que, de alguna forma, todavía no se ha cumplido, ¿eh?

Por lo tanto, lo que sí le puedo asegurar es que, para nosotros, poder dar un préstamo –en este caso, el máximo, que eran 2.000.000 de euros– se tienen que dar varios condicionantes: el primero es que conozcamos absolutamente el plan de viabilidad a futuro que tiene la empresa. En segundo lugar –y es un requisito sine qua non–, es que la propia empresa pueda tener negociada la refinanciación de deuda; lo que no se va a poner es recursos públicos, aunque sean 2.000.000 de euros, para en su... si fuese el caso, el que la empresa tuviera dos meses más de vida. Ese no es el caso. El caso es que vamos a... a apoyar el nuevo plan de viabilidad siempre y cuando también el resto de entidades financieras, como no puede ser de otra forma debido al nivel de pasivo que tiene la empresa, accedan a... a esa reestructuración.

Y lo que es más importante, ¿eh?, es que el compromiso de la Junta de Castilla y León para... para ayudar es que haya un compromiso de mantenimiento y de respeto del empleo.

Dicho esto, esos... estos mecanismos están abiertos a todas y cada una de las empresas que usted ha citado en la pregunta, pero que creo que sería... no es el lugar ni el momento para entrar en el detalle de la situación de cada una de ellas. Pero todas conocen estos mecanismos. Muchas de ellas van a acceder, si no ahora, en un futuro, a la posibilidad de que... de que se les pueda... de que se les pueda apoyar a través de estas líneas... de estas líneas de... de financiación.

Y, por otro lado, y citando lo que decía la Ministra Garmendia: es... no hay mayor peligro que la no innovación. En este sentido, vamos a seguir apoyando todos los proyectos de innovación y desarrollo; en la propia Consejería, durante la pasada legislatura, creamos ocho... ocho líneas nuevas de I+D, en las cuales financiamos proyectos con... de I+D, con una inversión total de 30 millones de euros, y donde la ayuda pública rondaba... superaba los cincuenta... el 50 %, ¿eh?

Entonces, estas son las medidas concretas que se va... desde la Consejería, que se han puesto en marcha para paliar la difícil situación que están pasando algunas de las empresas del... del sector agroalimentario.

Resumiendo: financiación, a través de préstamos para circulantes, reestructuración de deuda y... inversiones en su caso; ayudas de salvamento y reestructuración, según las directrices europeas; vamos a seguir apoyando la... la inversión –como decía antes en respuesta a la primera pregunta–, muy vinculado a lo que es mantenimiento y creación de empleo estable; y el apoyo a la I+D+i. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, Presidente. ¡Hombre!, la verdad es que el que no se consuela es porque no quiere. Siempre andamos comparándonos con... con la media de la... del conjunto del Estado español; en función... manejamos los datos en función de



los intereses que... que se pueden tener en ese momento. Y la verdad es que yo tampoco esperaba que dijera nada nuevo, porque, prácticamente, lo que ha dicho aquí ha sido lo mismo que dijo la Consejera de Agricultura al inicio de la legislatura; básicamente lo mismo. Por lo menos, yo no he encontrado... yo no he encontrado nada nuevo. [Murmullos].

Ya digo que se ha ceñido a un guion ya preestablecido, repetitivo, demagogo y poco... poco efectivo a la hora de dar respuesta a los trabajadores... a los problemas de los trabajadores del sector agroalimentario de Castilla y León. Bajo nuestro punto de vista, las concretas... las respuestas son vagas e imprecisas, y la situación por la que están atravesando los trabajadores está ahí.

Decía al inicio de mi intervención lo de la creación de diez mil puestos de trabajo en la presente legislatura, según los cálculos de la Consejera. La verdad es que dijo diez mil como podía haber dicho veinticinco mil. Yo creo que con el empleo no se debe de frivolizar. Los datos que anteriormente expuse relativos a las diferentes empresas que atraviesan dificultades son significativos -ustedes lo conocen-. Bien haría la Consejería de Agricultura, en vez de lanzarse a prometer empleos a diestro y siniestro, intentar preservar los puestos de trabajo y las unidades productivas existentes, y... y dejarse de demagogias baratas y de confundir a los ciudadanos con falsas expectativas en un tema tan complejo como es el empleo.

Mire, señor Director, siguiendo el guion sobre la posición que la Consejera defendió en un Pleno celebrado recientemente, en el cual decía que las Administraciones... -y usted lo ha dicho anteriormente en la... a la primera respuesta que le hacía a mi compañera- decía que las Administraciones no crean empleo, sino que se ponen al servicio de las empresas para facilitar la creación de puestos de trabajo.

Del mismo modo, yo creo que lo que debe de dejar tanto usted como la Consejería, en alguno de los casos, es dejar la cantinela, tan repetida y aburrida, que todo lo que ocurre negativamente en la Comunidad Autónoma es como consecuencia de la acción del Gobierno del España. Yo creo que deben de asumir su responsabilidad en este tema; y, en este tema en concreto, tienen bastante.

Repito: asuman responsabilidades, que ya toca; trabajen un poco por el sector agroalimentario; deje de ser... dejen de ser la Consejería de la propaganda y actúe de una vez como la Consejería de Agricultura y Ganadería. Se lo digo también por higiene democrática; algo que en la calle se nos está exigiendo a todos, y a ustedes también.

Y me gustaría decir más. Recuerde, allá por el mes de abril, propuso la Consejera -claro, se iban a celebrar unas elecciones pronto y le... y le interesaba aparecer en la prensa como una de sus preocupaciones más importantes del momento- la constitución de una mesa -recuerda, ¿verdad?, señor Director General- en la que estuvieran representadas todas las partes implicadas en la situación por la que estaban atravesando las empresas de Nueva Rumasa en la Comunidad - me imagino que lo recordará porque usted estuvo presente en esa mesa-. Bueno, pues desde entonces hasta ahora solo ha habido dos... dos reuniones: una para la foto; otra, en la que no se concretó absolutamente nada y lo único que hubo fueron apariciones de la Consejera de Agricultura del Partido Popular en los medios de comunicación, albergando falsas esperanzas para los trabajadores de alguna de las empresas, como era Hibramer -me imagino que usted lo conocerá también-: que si



había empresarios italianos interesados en comprar, que si había empresarios lusos interesados en comprar. Y el resultado final ha sido que... ha sido que ciento cuatro trabajadores están en la calle, y las reiteradas peticiones de los sindicatos solicitando urgente la reunión de la Comisión de Seguimiento. Y la Consejería sigue dando la callada por respuesta. Me imagino que conocerá usted que tiene encima de su mesa -si no es de la suya, es de la Consejería- dos peticiones de reuniones urgentes de los sindicatos de que se reúna la Comisión de Seguimiento. Hasta la fecha no ha habido ninguna respuesta. Dígame si es cierto o no es cierto.

Y es posible, igualmente, que a estas horas -y digo "a estas horas", y, si no es hoy, probablemente sea mañana- se presente un expediente de extinción de empleo en Trapa para un tercio de la plantilla; aproximadamente cincuenta trabajadores se van a encontrar en la calle también.

La industria agroalimentaria es básica para la lucha contra la despoblación en esta Comunidad, y esta falta de eficacia por parte de la Consejería no viene sino a poner de manifiesto su escaso interés por los problemas de Castilla y León, como el... como es el desempleo y la despoblación en el medio rural. Repito: trabajen, busquen iniciativas, afronten responsabilidades y no esperen a que su intervención sea innecesaria porque los puestos de trabajo y las empresas hayan desaparecido.

En el camino de esa búsqueda de los... de soluciones del mantenimiento de los puestos de trabajo y de la lucha contra la despoblación, encontrarán a este Grupo. Lo demás -se lo decía anteriormente, señor Director-, es vender humo y actuar con demagogia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Morro Villacián.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, yo creo que no le hecho... no he hecho ninguna referencia ni he echado la culpa al Ministerio; usted lo traía preparado en su respuesta, y esperando que yo lo fuera a hacer. A lo mejor le ha traicionado el subconsciente, ¿eh? Pero, desde luego, la situación general de entorno económico, tan debatida y tan conocida, de cinco millones de parados, el doble de la tasa de paro de otros países de Europa... [murmullos] ... creo que no es competencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

... No, no, pero le... le reitero, porque...



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Silencio, Señorías.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

... usted mismo lo dice, ¿no? *[Murmullos]*. Usted mismo lo dice. Pero, bueno, yo no lo había dicho; usted lo ha dado por hecho que lo iba a decir y no lo dije. Pero, bueno, ya que... ya que a usted le traiciona el... el subconsciente, pues, se lo... se lo recuerdo. Que son datos... Me dirá que no son datos reales, ¿no?, lo que yo les estoy diciendo.

Bueno, en definitiva, ¿el que no se consuela es porque no quiere? No, oiga, mire, hay un entorno de crisis económica como no se ha vivido y que... y que no recuerdan los más viejos del lugar, a pesar de que se... se negó esto durante mucho tiempo. Pues un entorno... Se negó. Usted sabrá quién lo negó, yo digo que se negó. *[Murmullos]*. Bueno, entonces, vamos a ver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, le pido que no vuelva a hacer ningún tipo de comentario en ese sentido, si no, yo voy a llamarle al orden. Ese... La Presidencia es quien tiene que dar la palabra y quitarla en el momento que la tenga que quitar y dar. Y usted no tiene que intervenir ni interpelar en ningún caso a esta Presidencia para que... Esta Presidencia sabe lo que tiene que hacer. Así que le pido, por favor, silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Gracias, Señoría... Presidente. Bueno, no voy a entrar... no voy a seguir sobre... sobre este... sobre este aspecto, porque, bueno, los datos son de sobra conocidos y... y los datos cantan.

Respecto a la... a la situación de Nueva Rumasa y de la Comisión de Seguimiento y la mesa, que se ha reunido en dos ocasiones, y que es verdad que se ha pedido por los sindicatos una siguiente... una siguiente reunión, y que la haremos en breve... Sí, no, pero, vamos a ver, aquí es que hay que ser... hay que ser prudente, hay que ser prudente, porque le voy a decir una cosa. Usted sabe lo que es estar en... en un... No sé qué me enseña; luego, si quiere, me lo lee, pero... *[Murmullos]*. Sí. Y que... Y usted me dice que no hay nada. O sea que era todo humo, ¿no? Vamos a ver, ¿usted sabe que hay presentada una oferta? ¿Sabe, lo sabe? *[Murmullos]*. ¿Para alquilar la empresa? No. Usted no conoce los términos de la oferta, los términos no es alquilar la empresa; los términos es con un periodo transitorio de arrendamiento, ¿eh?, para... con una opción de compra, ¿de acuerdo? Y esa oferta es una oferta que es absolutamente res... es la mejor oferta que hay porque se compromete a mantener el 80 % de los empleos, el 80 % de los empleos.

Y pregunte usted a los sindicatos, que los sindi... que los sindicatos, en este caso el sindicato mayoritario en el comité de empresa, está a favor de esa... de esa propuesta. Y si está a favor de esa propuesta, que son los trabajadores, yo me fiaré



de los trabajadores y del sindicato, no de lo que usted me diga. Entonces, hay una propuesta encima de la mesa.

Y esto corresponde a la administración concursal, porque usted sabrá lo que es estar en situación de precurso, como está Tra... perdón, como está Seda Solubles, en el Artículo 5.3 de la Ley Concursal, o lo que es estar en situación de concurso, donde, ya, quien toma las decisiones es un juez y una administración concursal, y donde el trabajo de esta administración es el trabajo... que nosotros trabajamos de forma silenciosa, de forma silenciosa -sí, señor-, de forma silenciosa, ¿eh? ¿O usted se... se cree que la propuesta que se ha presentado por Hibramer ha llovido del cielo? Usted se cree... usted... usted se cree... usted se cree que el compromiso, ¿eh?, porque, por ejemplo, en esa empresa, aparte de comprar los activos al precio que la administración concursal ha establecido y que se puede, lógicamente, cada uno, en defensa de sus... de sus intereses, ofertar por debajo, como es esta oferta. Pero donde hay un compromiso muy claro de empleo, donde ya hay un compromiso de la Junta de Castilla y León, donde nosotros nos hemos sentado con varios grupos inversores y hay un compromiso de ayudar en la financiación a las nuevas inversiones que hay que realizar para mantener la actividad. Es decir, eso son cosas concretas. Pero eso, señor... [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Le pido silencio, Señoría...

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Ahora... ahora te estoy hablando de Hibramer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Le pido silencio...

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Ahora le estoy hablando de Hibramer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría...

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

No, no. Me parece fenomenal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

... le pido silencio y que no interrumpa la intervención... [murmullos] ... la intervención del señor Director General. No siendo así, y volviéndolo a hacer, le voy a llamar al orden. Así que le pido... No sé de dónde viene usted ni qué... cuál ha sido



su trabajo ni su relación profesional antes de haber acudido... antes de haber acudido a esta Cámara. Lo que sí le pido es... [murmullos] ... viniendo a esta Cámara, que respete lo que es el funcionamiento de esta Cámara. [Murmullos].

Le pido... No tiene usted la palabra. Señor Director General, continúe.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Bueno... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Silencio, Señorías. Silencio.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Vamos a ver. Yo... tampoco era intención, porque no creo que sea objeto... objeto de la pregunta; yo le he dicho las medidas concretas que se van a establecer de forma general para las empresas en crisis, algunas de las que usted me ha mencionado aquí y alguna otra que está en crisis, que usted ni me ha mencionado, posiblemente porque ni conozca, ¿eh?

Entonces, yo le hablo de medidas concretas: apoyo a la financiación; ayudas de reestructuración y salvamento; estamos bus... haciendo gestiones con inversores privados para que en muchos casos se hagan cargo de las empresas y de la gestión. Pero le voy a recordar, que esto creo que es obvio, le voy a recordar que muchas de estas empresas de las que usted está hablando están dentro de un proceso concursal, que hay una administración concursal, que hay unos jueces, que van a determinar si hay adjudicaciones directa de la actividad a un posible comprador, donde ahí la Administración está haciendo el trabajo silencioso del que le estoy hablando... Bueno, yo le estoy hablando de que hay una oferta por Hibramer, ¿no es así? Los trabajadores la apoyan; usted no, parece ser, o no la cree o no sé, no sé de dónde viene, pero los trabajadores la... la apoyan.

Bueno, dicho esto, medidas concretas, para no salirme y ceñir... y voy a ceñirme a la respuesta de lo que usted me pregunta. Medidas concretas. Ya le he hablado de financiación, le he hablado de que vamos a seguir apoyando a la promoción de los productos agroalimentarios, le he hablado de ayudas de salvamento y reestructuración, le he hablado de apoyo a la I+D+i y le he hablado, también, de gestiones que se hacen desde el Gobierno Regional para, dentro de lo que es el respeto a las decisiones judiciales dentro de un procedimiento concursal y dentro donde la gestión de las empresas está en manos de unos administradores concursales, el poner los mecanismos y favorecer también la posible entrada de inversores. Y eso es en lo que está trabajando está Consejería. Y permítame, y permítame que estas cosas se trabajen en el despacho, y no que se despachen en la prensa, como es lo que parece que usted quiere.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Desde esta Mesa, reiterar... *[murmullos]* ... reiterar el agradecimiento... *[murmullos]* ... reiterar el agradecimiento por su presencia al señor Director General de Industrialización y Modernización Agraria, don Jorge Morro Villacián.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].